DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

PRORROGA No 3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2907 de 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARM CONSULTING S.A.S

CONTRATISTA:	ARM CONSULTING S.A.S NIT: 822007239–7 R/L JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS CC 1.121.844.182
OBJETO DEL CONTRATO:	
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META	
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($374.118.578,40)
VALOR ADICIÓN:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DEL 2025
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16 DE AGOSTO DEL 2025
ACTA ACLARATORIA N°1:	14 DE FEBRERO DEL 2025
PRORROGA No 1:	15 DE AGOSTO DE 2025
TÉRMINO DE PRORROGA No 1:	DOS (02) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
FECHA DE FINALIZACION SEGÚN PRORROGA No 1	06 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PRORROGA No 2:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025
TÉRMINO DE PRORROGA No 2:	TRES (3) MESES
FECHA DE FINALIZACION SEGÚN PRORROGA No 2	05 DE FEBRERO DE 2026
TÉRMINO DE PRORROGA No 3:	UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS
NUEVA FECHA DE FINALIZACION SEGÚN PRORROGA No 3	09 DE MARZO DE 2026
FECHA:	03 FEB 2026

Entre los suscritos: **LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la Cédula De Ciudadanía Número **40.373.611** expedida en Villavicencio-Meta, en calidad de Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de

PRORROGA No 3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2907 de 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARM CONSULTING S.A.S

Desastres, nombrada mediante Decreto 583 del once (11) de diciembre de 2024 y posesionada según consta en acta 140 de fecha doce (12) de diciembre de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **ARM CONSULTING S.A.S**, identificado con NIT 822007239-7 Representado Legalmente por **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía numero **1.121.844.182**, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prorroga No 3 al contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

1. Que el día veintiséis (26) de diciembre de 2024, se suscribió contrato No. 2907 de 2024 entre el DEPARTAMENTO DEL META y ARM CONSULTING S.A.S, el cual cuenta con banco de programas y proyectos BPPID 202000500202.

2. Que, el contrato No 2907 de 2024 cuenta con registro presupuestal No 16506 del 30 de diciembre de 2024 y registro presupuestal del SPGR 80324 del 30 de diciembre de 2024.

3. Que, el contrato No 2907 de 2024 cuenta con registro presupuestal actualizado No 4621 del 30 de abril de 2025 y registro presupuestal del SPGR 18525 del 30 de abril de 2025.

4. Que, el presente contrato No 2907 de 2024 se suscribió inicialmente por un termino de seis (6) meses y por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($374.118.578,40).

5. Que, el contrato de Interventoría No. 2907 de 2024 tiene como termino de ejecución inicial SEIS (06) MESES.

6. Que, se suscribió acta de inicio al contrato No 2907 de 2024 en fecha 17 de febrero de 2025, por lo que la fecha de finalización es el 16 de agosto del 2025.

7. Que, se suscribió Prorroga No 1 al contrato No 2907 de 2024 en fecha 15 de agosto de 2025, por un término de Dos (2) meses y veintiún (21) días, por lo que la fecha de finalización era el 06 de noviembre de 2025.

8. Que, se suscribió Prorroga No 2 al contrato No 2907 de 2024 en fecha 05 de noviembre de 2025, por un término de tres (3) meses, por lo que la fecha de finalización era el 05 de febrero de 2026.

9. Que, de conformidad con lo manifestado por el contratista de Interventoría en oficio del 02 de febrero del 2026 (oficio anexo) en donde justifica técnicamente la necesidad de la

prórroga N°3 del contrato 2907 del 2024, el supervisor reviso y avalo la solicitud remitida por el contratista de interventoría mediante oficio de fecha 03 de febrero de 2026 teniendo en cuenta las siguientes causales:

"De acuerdo con el oficio remitido por el Consorcio Consultoría 2024, mediante el cual se solicita una prórroga por un término de un (1) debido a que aún no se han completado las actividades al 100% por parte de nuestros especialistas, toda vez que se están atendiendo a la par las recomendaciones y sugerencias realizadas por la interventoría, de acuerdo con lo mencionado aún falta lo siguiente:

1. Presupuesto de obra especificaciones y cronograma de los siguientes proyectos: "Estudios y diseños del puente sobre el río Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías – Meta"; "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".

2. Culminar estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes proyectos "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".

3. Responder a la interventoría las recomendaciones y sugerencias que ya fueron enviadas en a revisión.

4. Revisión detallada por parte de la interventoría, de los puntos que se han cargado a la fecha.

5. *Atención y subsanación de observaciones técnicas.*

6. *Ajustes finales requeridos.*

7. *Emisión del concepto de aprobación y aval final.*

Esta interventoría, en ejercicio de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, se permite solicitar amablemente a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, una tercera prórroga por un plazo de (1) mes y cinco (05) días adicionales contados a partir de la fecha de finalización actual. Con este plazo solicitado como prorroga se pretende igualar las fechas de terminación del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2907 de 2024.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del proyecto, permitiendo la culminación de los estudios y diseños conforme a los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante. La ampliación del plazo permitirá además consolidar los productos técnicos, efectuar las revisiones y validaciones correspondientes, y asegurar la entrega final conforme a los lineamientos contractuales…"

10. Que la presente prorroga no genera costos adicionales a la entidad.

11. Que la presente Prorroga se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: LAS PARTES ACUERDAN LA PRORROGA NO 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2907 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGA: Prorrogarse el contrato de interventoría No 2907 del 2024 a partir de la suscripción de la presente minuta, por un término de UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS contados a partir de la fecha de termino de ejecución inicial. La fecha de terminación actualizada del contrato es del 09 de marzo del 2026.

CLAUSULA TERCERA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, no modificadas por la

PRORROGA No 3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2907 de 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ARM CONSULTING S.A.S

presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA CUARTA -GARANTIAS: El CONTRATISTA está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo a la prórroga a que da lugar la presente acta.

CLAUSULA QUINTA -DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) Oficio de solicitud del Contratista Interventor 2) informe contratista 3) informe de viabilidad del supervisor. 4) documentos que se generen durante el desarrollo del contrato o convenio.

CLAUSULA SEXTA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente prorroga No 3 se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes, actualización de pólizas y su publicación en SECOP.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) el día 03 FEB 2026

LUZ NELLY MONZON DIAZ	**ARM CONSULTING S.A.S**
Directora para la Gestión del Riesgo de Desastres	R/L JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Ordenador del Gasto	Contratista
JUAN PABLO REYES GONZALEZ	**MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ ALVAREZ**
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP	Profesional Especializado
Gerente de Asuntos Contractuales	Supervisor

PARA PUBLICAR

Firma:			
Nombre:	**JAVIER MAURICIO GOMEZ CRUZ**	Nombre:	
Cargo:	Abogado CPS 588-2026 DIGERD	Cargo:	
Proyecto			**Reviso**

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Villavicencio-Meta,10 de febrero de 2026

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Secretaria Jurídica
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Asunto: **Publicación extemporánea en el SECOP II de la prórroga N°3 al contrato de Interventoría N° 2907 de 2024.**

Cordial saludo,

Respetado Dr. Reyes.

Comedidamente me permito solicitarle la publicación extemporánea del en la plataforma SECOP II del acta la prórroga N°3 al contrato de consultoría N° 2907 de 2024 cuyo objeto corresponde a INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META toda vez que debido a una serie de trámites administrativos no se logró radicar la totalidad de los documentos en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

Agradezco su atención y colaboración al respecto

Cordialmente,

ARM CONSULTING S.A.S	**MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ**
R/L JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Interventor	Supervisor Interventoria
LUZ NELLY MONZÓN DIAZ	
DIRECTORA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Ordenadora del gasto	

Villavicencio, 02 de febrero de 2026

Señores
DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Atn. MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ
Supervisor del contrato 2907

Referencia: Solicitud de prórroga No. 03 del contrato de interventoría No. 2907 de 2024.

Respetados señores:

De acuerdo con el oficio remitido por el Consorcio Consultoría 2024, mediante el cual se solicita una prórroga por un término de un (1) mes debido a que aún no se han completado las actividades al 100% por parte de nuestros especialistas, toda vez que se están atendiendo a la par las recomendaciones y sugerencias realizadas por la interventoría, de acuerdo con lo mencionado aún falta lo siguiente:

1. Presupuesto de obra especificaciones y cronograma de los siguientes proyectos: "Estudios y diseños del puente sobre el río Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías – Meta"; "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".
2. Culminar estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes proyectos "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".

3. Responder a la interventoría las recomendaciones y sugerencias que ya fueron enviadas en a revisión.
4. Revisión detallada por parte de la interventoría, de los puntos que se han cargado a la fecha.
5. Atención y subsanación de observaciones técnicas.
6. Ajustes finales requeridos.
7. Emisión del concepto de aprobación y aval final.

Esta interventoría, en ejercicio de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, se permite solicitar amablemente a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, una tercera prórroga por un plazo de (1) mes y cinco (05) días adicionales contados a partir de la fecha de finalización actual. Con este plazo solicitado como prorroga se pretende igualar las fechas de terminación del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2907 de 2024.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del proyecto, permitiendo la culminación de los estudios y diseños conforme a los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante. La ampliación del plazo permitirá además consolidar los productos técnicos, efectuar las revisiones y validaciones correspondientes, y asegurar la entrega final conforme a los lineamientos contractuales.

Cabe resaltar que dicha solicitud no genera ningún costo adicional a la entidad contratante.

Atentamente,

JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
C.C: 1.121.844.182 expedida en Villavicencio
R.L ARM Consulting S.A.S

Villavicencio, 03 de febrero de 2026

Arquitecta:
LUZ NELLY MONZON DIAZ
Directora Departamental para la gestión del riesgo de desastre
Departamento del Meta

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2907 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: **Solicitud de aprobación y trámite de la prórroga N°3 al contrato de interventoría N° 2907 de 2024.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta solicito se viabilice la solicitud de prórroga N°3 al contrato de interventoría 2907 de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META" teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"De acuerdo con el oficio remitido por el Consorcio Consultoría 2024, mediante el cual se solicita una prórroga por un término de un (1) debido a que aún no se han completado las actividades al 100% por parte de nuestros especialistas, toda vez que se están atendiendo a la par las recomendaciones y sugerencias realizadas por la interventoría, de acuerdo con lo mencionado aún falta lo siguiente:

1. Presupuesto de obra especificaciones y cronograma de los siguientes proyectos: "Estudios y diseños del puente sobre el río Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías – Meta"; "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".
2. Culminar estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes proyectos "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y

riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".

3. Responder a la interventoría las recomendaciones y sugerencias que ya fueron enviadas en a revisión.

4. Revisión detallada por parte de la interventoría, de los puntos que se han cargado a la fecha.

5. Atención y subsanación de observaciones técnicas.

6. Ajustes finales requeridos.

7. Emisión del concepto de aprobación y aval final.

Esta interventoría, en ejercicio de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, se permite solicitar amablemente a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, una tercera prórroga por un plazo de (1) mes y cinco (05) días adicionales contados a partir de la fecha de finalización actual. Con este plazo solicitado como prorroga se pretende igualar las fechas de terminación del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2907 de 2024…"

Teniendo en cuenta que el INTERVENTOR viabilizo y aprobó la Prorroga No 3 del contrato de consultoría No 2785 lo cual permitirá el correcto desarrollo del cronograma de actividades, es necesario prorrogar el Contrato de interventoría No 2907 por un término de (1) mes y cinco (05) días para continuar con el seguimiento y control de la Consultoría principal.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ
Supervisor contrato 2907-24
Profesional Especializado DIGERD
Gobernación del Meta

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto: Lina María Rojas Coy	Profesional Especializado Cps 601-DIGERD	

Villavicencio- Meta; 03 de febrero del 2026

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Secretaria Jurídica - Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de publicación de prórroga No 3 al Contrato No. 2907 de 2024.

Respetado Dr. Reyes.

Por medio de la presente solicito la publicación de prórroga 3 al Contrato No. 2907 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META" teniendo en cuenta las siguientes causales presentadas por el interventor:

"De acuerdo con el oficio remitido por el Consorcio Consultoría 2024, mediante el cual se solicita una prórroga por un término de un (1) debido a que aún no se han completado las actividades al 100% por parte de nuestros especialistas, toda vez que se están atendiendo a la par las recomendaciones y sugerencias realizadas por la interventoría, de acuerdo con lo mencionado aún falta lo siguiente:

1. *Presupuesto de obra especificaciones y cronograma de los siguientes proyectos: "Estudios y diseños del puente sobre el río Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías – Meta"; "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".*
2. *Culminar estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes proyectos "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".*
3. *Responder a la interventoría las recomendaciones y sugerencias que ya fueron enviadas en a revisión.*
4. *Revisión detallada por parte de la interventoría, de los puntos que se han cargado a la fecha.*
5. *Atención y subsanación de observaciones técnicas.*

6. *Ajustes finales requeridos.*
7. *Emisión del concepto de aprobación y aval final.*

Esta interventoría, en ejercicio de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, se permite solicitar amablemente a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, una tercera prórroga por un plazo de (1) mes y cinco (05) días adicionales contados a partir de la fecha de finalización actual. Con este plazo solicitado como prorroga se pretende igualar las fechas de terminación del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2907 de 2024…"

Teniendo en cuenta que el INTERVENTOR viabilizo y aprobó la Prorroga No 3 del contrato de consultoría No 2785 lo cual permitirá el correcto desarrollo del cronograma de actividades, es necesario prorrogar el Contrato de interventoría No 2907 por un término de (1) mes y cinco (05) días para continuar con el seguimiento y control de la Consultoría principal.

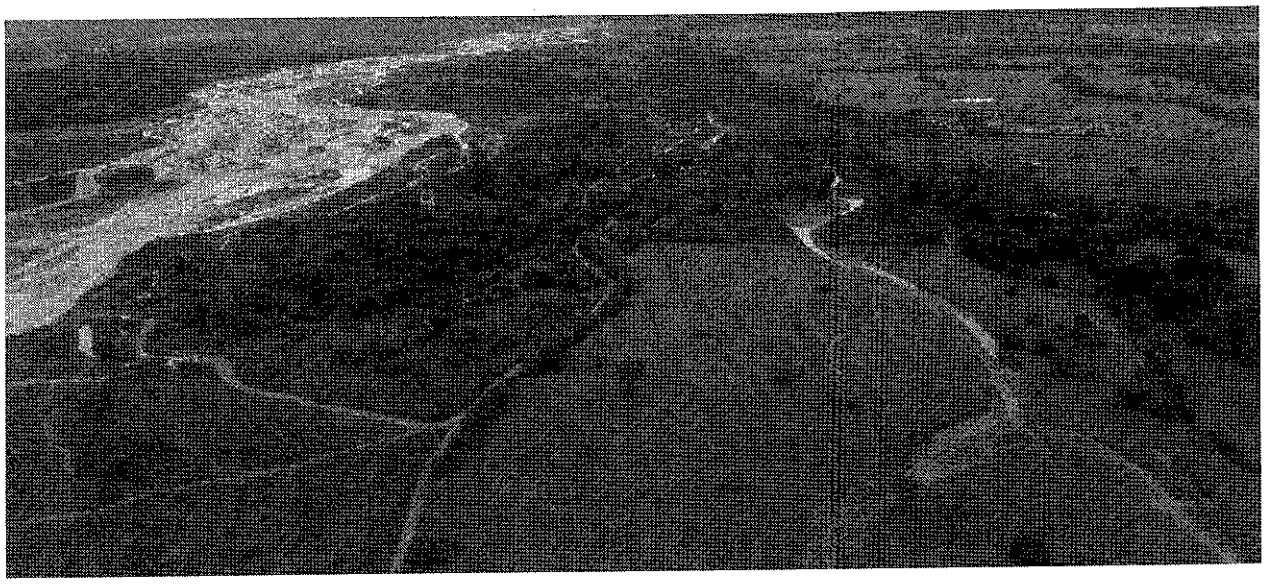
Atentamente,

LUZ NELLY MONZON DIAZ
Directora Departamental para la Gestión de Riesgos de Desastres.
Gobernación del Meta

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Miguel Ángel Martínez	Profesional Especializado DIGERD	
Proyecto: Lina María Rojas Coy	Profesional Especializado Cps 601-DIGERD	

DEPARTAMENTO DEL META

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2785 DE 2024 "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2907 DE 2024 "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

Informe de aprobación de prórroga No. 3 del contrato de consultoria N° 2785 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETIVO DEL INFORME.5
3. INFORMACIÓN GENERAL – CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA.6
a. Generalidades del contrato de Consultoría....6
b. Generalidades del contrato de Interventoría.7
4. AVANCE EN TIEMPO.8
a. Avance en tiempo contrato de Consultoría.8
b. Avance en tiempo contrato de Interventoría.8
5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.8
6. MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO.8
7. UBICACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO.9
8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.10
9. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA. 11
a. Organigrama general del contrista de Consultoría.11
b. Organigrama general del contrato de Interventoría.11
10. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.12
a. Pagos realizados- contrato de Consultoría.12
11. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.12
a. Pagos realizados- contrato de Interventoría.12
12. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA.13
b. Garantías: estado de las pólizas del contrato de Consultoría.13
c. Garantías: estado de las pólizas del contrato de Interventoría.17
d. Actos administrativos celebrados del contrato de Consultoría.20
e. Actos administrativos celebrados del contrato de Interventoría.20
13. CONTROL Y REPROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.21
a. Control, reprogramación y avance de Interventoría21
b. Grafica avance físico del contrato de Interventoría.22
14. CONTROL, PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE CONSULTORÍA.23
a. Avance físico.23
15. GRAFICA AVANCE FÍSICO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA24
16. PROBLEMATICAS ENCONTRADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO25

17. GESTIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL 27
a. correspondencia recibida: 27
b. correspondencia enviada: 27
18. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO 31
19. CONTROL Y SEGUIMIENTO TÉCNICO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA 32
20. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EJECUTADAS: 33
21. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES 34

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe de ejecución aborda las problemáticas territoriales y de infraestructura más relevantes en distintas zonas del departamento del Meta, con énfasis en los municipios de Villavicencio, Acacías, Cubarral, Cumaral, El Castillo, Puerto Rico y San Carlos de Guaroa. Estas regiones se han visto afectadas por fenómenos naturales como inundaciones, remociones en masa y socavaciones, intensificados por el crecimiento urbano no planificado, la explotación de recursos naturales y la ausencia de obras de mitigación y conectividad vial adecuadas.

Casos como el del sector Villa Samper en Villavicencio, la ronda de inundación entre los ríos Sardinata y Guayuriba, o el deterioro de corredores estratégicos como Acacías–Manzanares–Guayabetal, evidencian la vulnerabilidad del territorio frente a eventos hidrometeorológicos. Además, las condiciones geológicas complejas, como las encontradas en Cumaral, y la falta de estudios técnicos impiden avanzar en soluciones estructurales a largo plazo.

A lo anterior se suma la necesidad de fortalecer la conectividad entre municipios, clave para el desarrollo económico y social, como lo muestran los proyectos viales en El Castillo, Puerto Rico y Cubarral, donde el deterioro de la infraestructura limita el acceso, el transporte de bienes agrícolas y la seguridad de las comunidades.

El departamento del Meta declaro la calamidad pública, mediante el decreto No. 251 de 2024, de fecha 10 de mayo de 2024, a su vez la Dirección Departamental para la gestión del riesgo y desastres "DIGERD", realizó la invitación a presentar propuesta No. 005 de 2024 en la cual se seleccionó como contratista de consultoría al Consorcio Consultoría 2024 identificado con Nit: 901.894.154 – 1 y representado legalmente por el ingeniero Freddy Johany García Murillo quien realiza la ejecución del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META". La DIGERD también realizó la invitación a presentar propuesta No. 006 de 2024 en la cual se seleccionó como contratista de consultoría a la firma ARM Consulting Ltda. identificada con Nit: 822.007.239 – 7 y representada legalmente por el ingeniero Johathan Andrés Gaviria Contreras quien realiza la ejecución del contrato de interventoría No. 2907 de 2024 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

A continuación, se presenta el informe avalando la prórroga No. 3 donde se describen las actividades ejecutadas a corte del 31 de enero de 2026, exponiendo las razones técnicas, administrativas, ambientales y financieras soportada bajo los anexos del informe de contratista de consultoría avalado por la interventoría.

2. OBJETIVO DEL INFORME.

Objetivo General

- Solicitar y sustentar el aval de la Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 2785 de 2024 y de la Prórroga No. 3 del Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, con el fin de garantizar el adecuado proceso de revisión, ajuste y aprobación final de los estudios y diseños desarrollados.

Objetivos Específicos

- Informar a la supervisión sobre el estado actual de ejecución del contrato, los productos entregados y el avance en el proceso de revisión por parte de la interventoría.

- Justificar técnicamente la necesidad de ampliar el plazo contractual, considerando la complejidad y el volumen de los estudios y diseños presentados, así como el tiempo requerido para su revisión integral y atención de observaciones.

- Garantizar que los productos finales sean aprobados con el rigor técnico y normativo requerido, evitando riesgos en la futura etapa de ejecución de las obras.

3. INFORMACIÓN GENERAL – CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA.

a. Generalidades del contrato de Consultoría.

CONTRATO DE CONSULTORÍA:	2785 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL UN PESO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($2.024.891.001,63)
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSULTORIA 2024 NIT. 901.894.154 – 1
CORREO ELECTRONICO:	consorcioconsultoria2024@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDDY JOHANY GARCÍA MURILLO CC. 93.133.146
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ACTA ACLARATORIA No. 01:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DE ACTA PRORROGA No. 01:	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE ACTA DE PRORROGA No. 2:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE EJECUCION ACTUALIZADA:	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2026

b. Generalidades del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2907 de 2024
OBJETO CONTRATO:	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. ($374.118.578,40)
CONTRATISTA:	ARM CONSULTING S.A.S NIT. 822.007.239 – 7
CORREO ELECTRONICO:	armconsulting@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS CC. 1.121.844.182
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ACTA ACLARATORIA No. 01:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE PRORROGA No.1	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
FECHA ACTA DE PRORROGA No.2	CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADA:	ONCE (11) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS

4. AVANCE EN TIEMPO.

a. Avance en tiempo contrato de Consultoría.

FECHA DE INICIACIÓN:	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2026			
TIEMPO EJECUTADO ACUMULADO:	10	MESES	21	DÍAS

b. Avance en tiempo contrato de Interventoría.

FECHA DE INICIACIÓN:	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2026			
TIEMPO EJECUTADO ACUMULADO:	11	MESES	14	DÍAS

5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

El proyecto se localiza en el departamento del Meta, abarcando diferentes municipios estratégicos como Villavicencio, Acacías, Cubarral, Cumaral, El Castillo, Puerto Rico y San Carlos de Guaroa. Estas zonas se sitúan principalmente en áreas de llanura aluvial, cuencas hidrográficas de importancia regional (como las de los ríos Guatiquía, Guayuriba, Ariari y Metica) y corredores viales secundarios y terciarios que conectan centros poblados con zonas rurales. La mayoría de las intervenciones están ubicadas en sectores con alta exposición a amenazas naturales como inundaciones, remociones en masa y procesos de erosión fluvial, lo que justifica la implementación de medidas de mitigación y mejora de infraestructura en dichos territorios.

6. MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO.

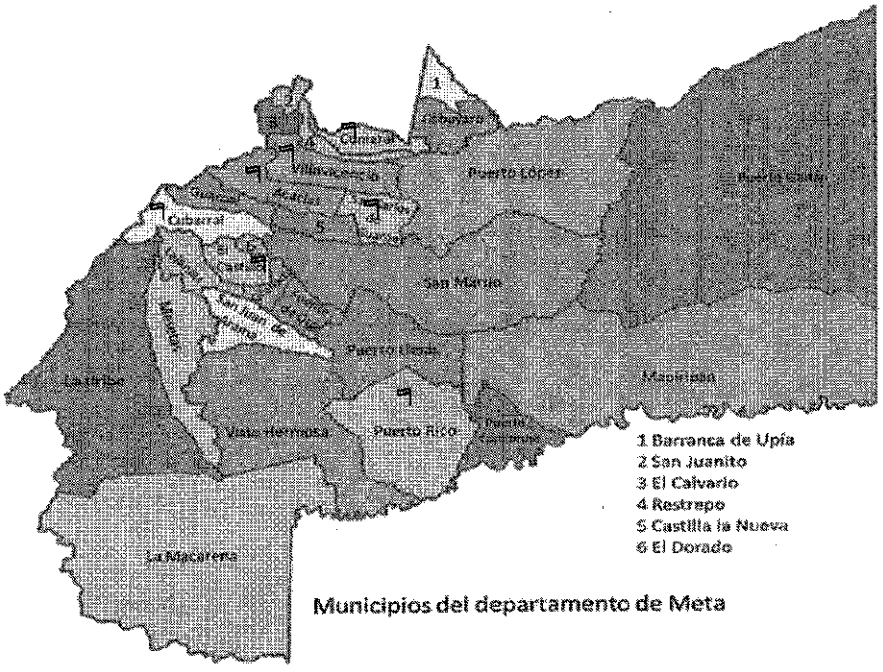


Ilustración 1: Mapa del departamento del Meta; Ubicación de los Municipios objeto de la consultoría (bandera roja ⚑)

7. UBICACIÓN ESPECIFICA DEL PROYECTO.

El proyecto se desarrolla en el departamento del Meta, ubicado en la región de la Orinoquía colombiana. Específicamente, las intervenciones se localizan en los siguientes municipios:

Villavicencio: Comuna 5, sector Villa Samper, colindante con el río Ocoa y afectado por procesos de urbanización en zonas de alto riesgo de inundación.

Acacías: Corredor vial Acacías – Manzanares – Guayabetal y veredas impactadas por el río Guayuriba, incluyendo Las Margaritas, La Esmeralda y San Cayetano.

Cubarral: Acceso vial afectado por remoción en masa en el km 1 de la vía hacia El Castillo y El Dorado. Incluye el puente La Amistad sobre el río Ariari.

Cumaral: Sector occidental, vereda San Joaquín, con eventos de remoción en masa y afectación a la vía de acceso al casco urbano.

El Castillo: Casco urbano y corredor vial hacia Lejanías. Afectaciones por desbordamiento de cuerpos hídricos como el río La Cal.

Puerto Rico: Ruta terciaria que conecta Puerto Rico con Puerto Toledo y Puerto Lleras. Incluye paso por ferry en el sector de Puerto La Paz sobre el río Ariari.

San Carlos de Guaroa: Barrio Brisas de Guamal, ubicado en llanuras aluviales del río Guamal, con antecedentes de inundaciones recurrentes.

Estas ubicaciones presentan condiciones geográficas e hidrológicas que las hacen vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones y deslizamientos, justificando la priorización de obras de mitigación, conectividad y fortalecimiento territorial.

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

El proyecto del contrato consta de diez entregables los cuales se componen de:

1 Estudios y diseños de obras de protección por procesos de erosión de orilla del Rio Ocoa en el sector Villa Samper.

2 Estudios y diseños del puente y obras complementarias sobre el Rio Negro en el sector la Vigía.

3 Estudios y diseños del puente sobre el Rio Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares – Guayabetal.

4 Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural ente el Caño Sardinata y el Rio Guayuriba.

5 Estudios y diseños de obras de protección por procesos de remoción en masa en el sector del batallón en el municipio de Cubarral Meta.

6 Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto en el municipio de Cumaral Meta.

7 Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano en el municipio del Castillo Meta.

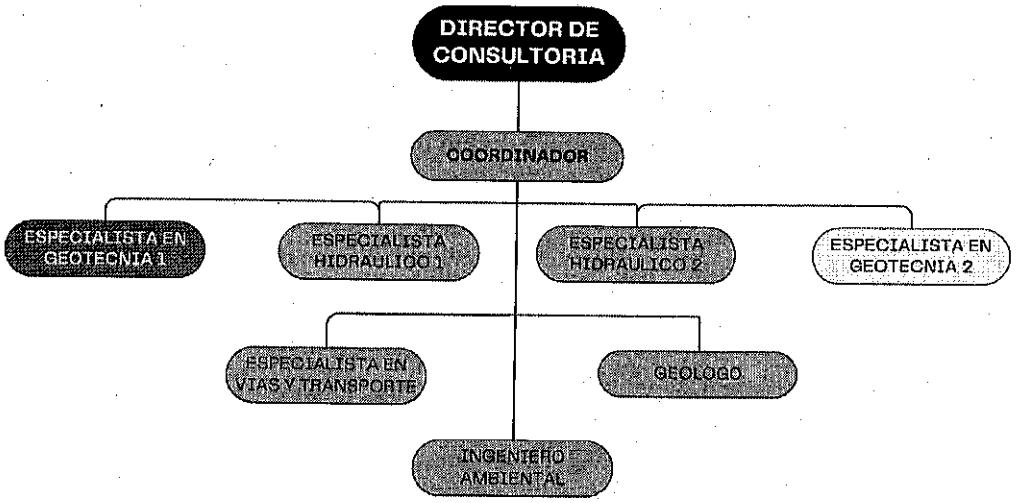
8 Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al municipio de el Castillo con Lejanías y el diseño del puente sobre el rio la Cal

9 Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo

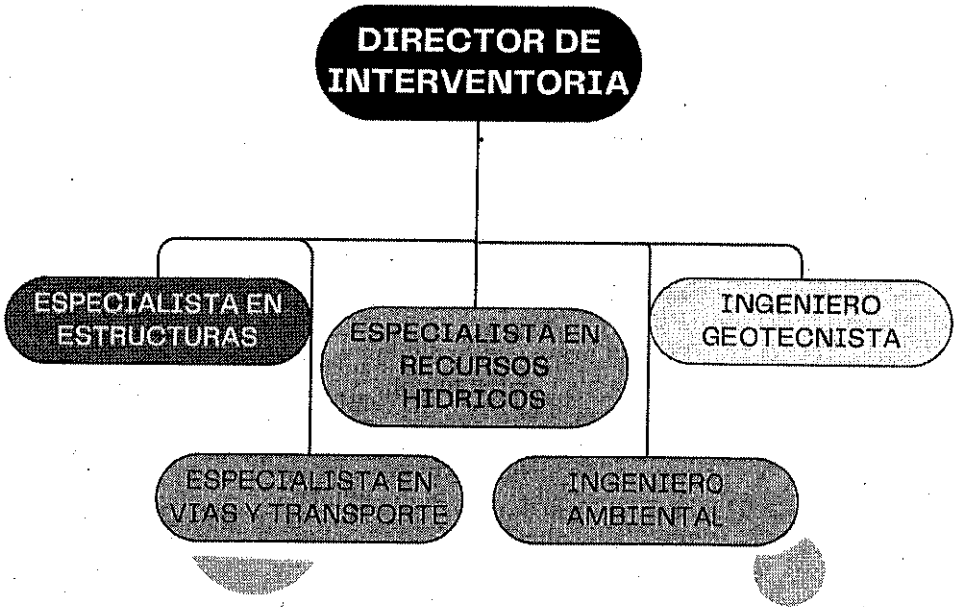
10 Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del Rio Guamal.

9. ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA.

a. Organigrama general del contrista de Consultoría.



b. Organigrama general del contrato de Interventoría.



10. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	2.024.891.001,63
VALOR DEL ANTICIPO	$	607.467.300,49
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$	1.744.684.342,17
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO		86.17%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$	280.206.659,46
VALOR PAGADO EN ACTAS PARCIALES	$	0,00

a. Pagos realizados- contrato de Consultoría.

A fecha del presente informe solo se ha desembolsado el anticipo.

ACTAS	VALOR	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ANTICIPO	$ 607.467.300,49	$0,00	$ 607.467.300,49
N/A			
TOTALES		**$0,00**	**$ 607.467.300,49**

b. PLAN DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

El plan de inversión del anticipo contempla un valor total de **$607.467.300,49**, distribuido en ocho componentes técnicos correspondientes a estudios de topografía, batimetría, geología y geotecnia en los municipios de Villavicencio, Acacías, Cubarral y San Carlos de Guaroa. La mayor participación del anticipo se concentra en los puntos de Acacías, que representan el 45% del total (26% topografía y batimetría y 19% geología y geotecnia), seguido de Villavicencio con el 27% (17% y 10%, respectivamente). Los puntos de Cubarral concentran el 20% del anticipo (10% topografía y 10% geotecnia), mientras que San Carlos de Guaroa representa el 7% restante (3% y 4%).

En cuanto al flujo de fondos, el anticipo fue programado para ejecutarse principalmente durante los tres primeros meses. En el mes 1 se desembolsaron $256.343.461,34 (42% del total), en el mes 2 $202.538.557,07 (33%), y en el mes 3 $148.585.282,08 (25%), completando así el 100% del anticipo en el tercer mes.

En términos generales, el anticipo fue estructurado con una asignación proporcional al alcance técnico en cada municipio y con una ejecución concentrada en la fase inicial del contrato, garantizando la disponibilidad oportuna de recursos para el desarrollo de los estudios básicos requeridos.

2. PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO			
N°	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	PORCENTAJE
1	Topografía y batimetría puntos Villavicencio	$ 103,425,269.76	17%
2	Geología y Geotecnia puntos Villavicencio	$ 63,363,138.70	10%
3	Topografía y batimetría puntos Acacías	$ 159,539,303.93	26%
4	Geología y Geotecnia puntos Acacías	$ 115,269,215.34	19%
5	Topografía y batimetría punto Cubarral	$ 59,545,467.56	10%
6	Geología y Geotecnia punto Cubarral	$ 63,367,267.01	10%
7	Topografía y batimetría punto San Carlos de Guaro	$ 20,986,502.54	3%
8	Geología y Geotecnia punto San Carlos de Guaroa	$ 21,971,135.65	4%
	TOTAL	$ 607,467,300.49	100%

3. FLUJO DE FONDOS ANTICIPO										
N°	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	VALOR TOTAL
1	Topografía y batimetría puntos Villavicencio	$ 103,425,269.76	17%	$ 82,740,215.81	$ 20,685,053.95					$ 103,425,269.76
2	Geología y Geotecnia puntos Villavicencio	$ 63,363,138.70	10%	$ 50,690,510.96	$ 12,672,627.74					$ 63,363,138.70
3	Topografía y batimetría puntos Acacías	$ 159,539,303.93	26%		$ 95,723,582.36	$ 63,815,721.57				$ 159,539,303.93
4	Geología y Geotecnia puntos Acacías	$ 115,269,215.34	19%		$ 69,161,529.20	$ 46,107,686.14				$ 115,269,215.34
5	Topografía y batimetría punto Cubarral	$ 59,545,467.56	10%	$ 59,545,467.56						$ 59,545,467.56
6	Geología y Geotecnia punto Cubarral	$ 63,367,267.01	10%	$ 63,367,267.01						$ 63,367,267.01
7	Topografía y batimetría punto San Carlos de Guaro	$ 20,986,502.54	3%		$ 2,098,650.25	$ 18,887,852.28				$ 20,986,502.54
8	Geología y Geotecnia punto San Carlos de Guaroa	$ 21,971,135.65	4%		$ 2,197,113.57	$ 19,774,022.09				$ 21,971,135.65
	TOTAL	$ 607,467,300.49	100%	$ 256,343,461.34	$ 202,538,557.07	$ 148,585,282.08	$ -	$ -	$ -	$ 607,467,300.49

11. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	374.118.578,40
VALOR DEL ANTICIPO	$	N.A
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$	371.416.802,43
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO		99,28%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$	2.701.775,97
VALOR PAGADO EN ACTAS PARCIALES	$	0,00

a. Pagos realizados- contrato de Interventoría.

El anticipo de la Interventoría aún no ha sido desembolsado.

ACTAS	VALOR	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ANTICIPO	$ 0,00	$0,00	$ 0,00
N/A			
TOTALES		**$0,00**	**$ 0,00**

12. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA.

b. Garantías: estado de las pólizas del contrato de Consultoría.

A continuación, se relaciona las pólizas, suscritas y debidamente aprobadas según minuta del contrato de Consultoría e Interventoría, por medio de la cual ampara el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones propias y directas de los contratos.

Garantías aprobadas a la suscripción del contrato de Consultoría.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. PÓLIZA No.: SGPL-176572132-1			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2024	10/10/2025	$202.489.100,16
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/12/2024	10/10/2025	$607.467.300,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/12/2024	10/06/2028	$101.244.550,08
CALIDAD DEL SERVICIO	10/12/2024	10/10/2025	$202.489.100,16

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DECUMPLIMIENTO. PÓLIZA No.: LBCO-176578084-1 VIGENCIA DEL SEGURO: 10/12/2024 AL 10/06/2025		
AMPARO	**DEDUCIBLES**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 390.000.000,00
RC CONTRATIS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 390.000.000,00
RC- PATRONAL	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 390.000.000,00
RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 390.000.000,00

Garantías aprobadas al acta de inicio de Consultoría.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. PÓLIZA No.: SGPL-176572132-1			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2025	09/01/2026	$202.489.100,16
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/03/2025	09/01/2026	$607.467.300,48

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2025	09/09/2028	$101.244.550,08
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2025	09/01/2026	$202.489.100,16

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DECUMPLIMIENTO. PÓLIZA No.: LBCO-176578084-1 VIGENCIA DEL SEGURO: 10/12/2024 AL 09/09/2025		
AMPARO	**DEDUCIBLES**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC CONTRATIS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC- PATRONAL	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00

Garantías aprobadas al acta de Prorroga No. 1 del contrato de Consultoría.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. PÓLIZA No.: SGPL-176572132-1			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2025	09/03/2026	$202.489.100,16
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/03/2025	09/03/2026	$607.467.300,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2025	09/11/2028	$101.244.550,08
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2025	09/03/2026	$202.489.100,16

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DECUMPLIMIENTO. PÓLIZA No.: LBCO-176578084-1 VIGENCIA DEL SEGURO: 10/12/2024 AL 09/11/2025		
AMPARO	**DEDUCIBLES**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00

RC CONTRATIS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC- PATRONAL	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00

Garantías aprobadas al acta de Prorroga No. 2 del contrato de Consultoría.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. PÓLIZA No.: SGPL-176572132-1

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2025	09/06/2026	$202.489.100,16
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	10/03/2025	09/06/2026	$607.467.300,48
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/03/2025	09/02/2028	$101.244.550,08
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2025	09/06/2026	$202.489.100,16

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DECUMPLIMIENTO. PÓLIZA No.: LBCO-176578084-1 VIGENCIA DEL SEGURO: 09/02/2026

AMPARO	DEDUCIBLES	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC CONTRATIS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC- PATRONAL	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00
RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	$ 427.050.000,00

c. Garantías: estado de las pólizas del contrato de Interventoría

Garantías aprobadas a la suscripción del contrato de Interventoría

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620 47 994000055613
ANEXO N°	0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/12/2024	26/10/2025	$ 37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	26/12/2024	26/10/2025	$ 112.235.573,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26/12/2024	26/06/2028	$ 18.705.928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	26/06/2025	26/06/2030	$ 37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 74 994000013115					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXOS No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	26/12/2024	26/06/2025	$ 260.000.000,00	0	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$ 260.000.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

Garantías aprobadas al acta de inicio del contrato de Interventoría

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620 47 994000055613
ANEXO N°	1
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2025	19/12/2025	$ 37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2025	19/12/2025	$ 112.235.573,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/02/2025	19/08/2028	$ 18.705.928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2025	19/08/2030	$ 37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 74 994000013115 FECHA EXPEDICION: 26/03/2025					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXO No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	17/02/2025	19/08/2025	$ 260.000.000,00	1	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$ 260.000.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 74 994000013115 FECHA EXPEDICION: 26/03/2025					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXOS No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	17/02/2025	19/08/2025	$ 284.700.000,00	2	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$ 284.700.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

Garantías aprobadas al acta de Prorroga No. 1 del contrato de Interventoría

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620 – 47 - 994000055613
ANEXO N°	2
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2025	06/03/2026	$ 37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2025	06/03/2026	$ 112.235.573,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/02/2025	06/11/2028	$ 18.705.928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	06/11/2025	06/11/2030	$ 37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 – 74 - 994000013115 FECHA EXPEDICION: 12/09/2025					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXO No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	17/02/2025	06/11/2025	$ 284,700,000.00	3	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$ 284,700,000.00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

Garantías aprobadas al acta de Prorroga No. 2 del contrato de Interventoría.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620 – 47 - 994000055613
ANEXO N°	3
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2025	06/06/2026	$ 37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2025	06/06/2026	$ 112.235.573,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/02/2025	06/02/2029	$ 18.705.928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2026	06/02/2031	$ 37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 – 74 - 994000013115 FECHA EXPEDICION: 04/12/2025					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXO No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	17/02/2025	06/02/2026	$ 284,700,000.00	4	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$ 284,700,000.00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

d. Actos administrativos celebrados del contrato de Consultoría.

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO		
ACTA N°	TIEMPO	FECHA
ACTA DE INICIO	06 MESES	10/03/2025

PRORROGAS		
ACTA/CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO	FECHA
ACTA DE PRORROGA N. 1	02 MESES	15/08/2025
ACTA DE PRORROGA N. 2	03 MESES	05/11/2025

ADICIONES		
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	FOLIO
N.A.	N.A.	N.A.

MODIFICACIONES				
ACTA N°	FECHA	MAYORES Y MENORES	ITEMS NO PREVISTOS	VALOR ACTUALIZADO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

e. Actos administrativos celebrados del contrato de Interventoría.

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO		
ACTA N°	TIEMPO	FECHA
ACTA DE INICIO	06 MESES	17/02/2024

PRORROGAS		
ACTA/CONTRATO ADICIONAL	FECHA	TIEMPO
ACTA DE PRORROGA No.1	15/08/2025	DOS (02) MESES Y VEINTIÚN DÍAS (21)
ACTA DE PRORROGA No.2	05/11/2025	TRES (03) MESES

ADICIONES		
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	FOLIO
N.A.	N.A.	N.A.

MODIFICACIONES					
ACTA N°	FECHA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ITEMS NO PREVISTOS	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

13. CONTROL Y PROGRAMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

a. Control de avance de Interventoría.

El contrato presenta un valor total programado de $374.118.578,40, con una distribución mensual escalonada. Durante los primeros meses, la ejecución mostró un comportamiento progresivo, aunque con un leve rezago frente a lo programado; a junio de 2025, el avance programado acumulado era del 75,01%, mientras que el ejecutado acumulado alcanzó el 68,10%, evidenciando una diferencia de aproximadamente 6,91 puntos porcentuales. En términos financieros, a esa fecha se habían ejecutado $254.790.090,79.

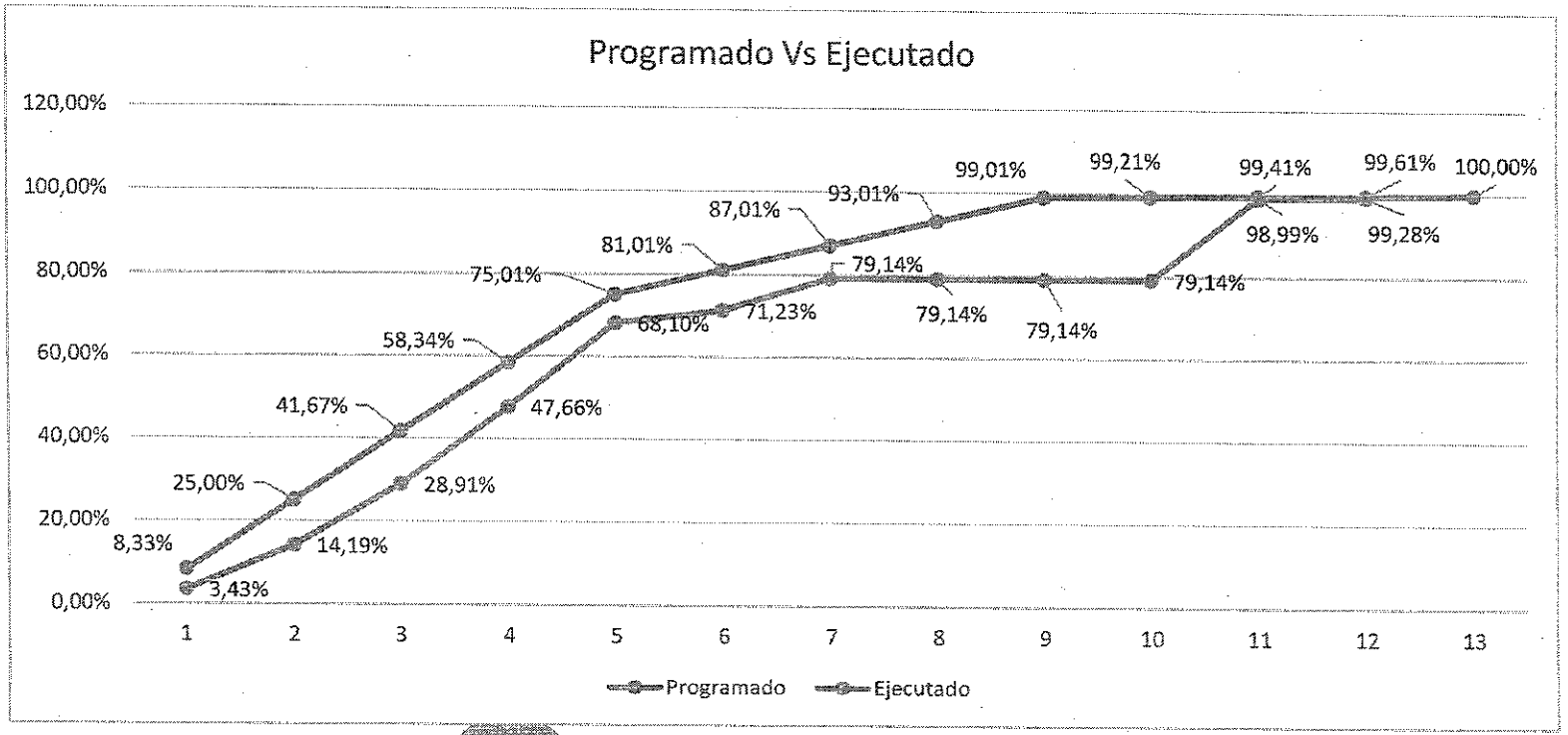
Entre julio y octubre de 2025, la ejecución presentó una desaceleración significativa, especialmente en septiembre y octubre, meses en los cuales no se registró ejecución financiera. Esto generó que el acumulado ejecutado se mantuviera en 79,14%, mientras que el programado ya superaba el 99%.

No obstante, en diciembre de 2025 se presentó un repunte importante en la ejecución, con un avance mensual del 19,85%, equivalente a $74.249.859,60, lo que permitió alcanzar un acumulado ejecutado del 98,99%, reduciendo casi en su totalidad la brecha frente a lo programado.

En enero de 2026 se ejecutó un 0,29% adicional, alcanzando un acumulado del 99,28%, equivalente a $371.416.802,43.

MES	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
feb-25	8.33%	$ 31,164,077.58	8.33%	$ 31,164,077.58	3.43%	$ 12,817,204.39	3.43%	$ 12,817,204.39
mar-25	16.67%	$ 62,365,567.02	25.00%	$ 93,529,644.60	10.76%	$ 40,264,316.40	14.19%	$ 53,081,520.79
abr-25	16.67%	$ 62,365,567.02	41.67%	$ 155,895,211.62	14.72%	$ 55,079,816.40	28.91%	$ 108,161,337.19
may-25	16.67%	$ 62,365,567.02	58.34%	$ 218,260,778.64	18.75%	$ 70,141,218.00	47.66%	$ 178,302,555.19
jun-25	16.67%	$ 62,365,567.02	75.01%	$ 280,626,345.66	20.44%	$ 76,487,535.60	68.10%	$ 254,790,090.79
jul-25	6.00%	$ 22,447,114.70	81.01%	$ 303,073,460.36	3.13%	$ 11,710,361.62	71.23%	$ 266,500,452.41
ago-25	6.00%	$ 22,447,114.70	87.01%	$ 325,520,575.07	7.91%	$ 29,568,644.02	79.14%	$ 296,069,096.43
sep-25	6.00%	$ 22,447,114.70	93.01%	$ 347,967,689.77	0.00%	$ 0.00	79.14%	$ 296,069,096.43
oct-25	6.00%	$ 22,447,114.70	99.01%	$ 370,414,804.47	0.00%	$ 0.00	79.14%	$ 296,069,096.43
nov-25	0.20%	$ 748,237.16	99.21%	$ 371,163,041.63	0.00%	$ 0.00	79.14%	$ 296,069,096.43
dic-25	0.20%	$ 748,237.16	99.41%	$ 371,911,278.79	19.85%	$ 74,249,859.60	98.99%	$ 370,318,956.03
ene-26	0.20%	$ 748,237.16	99.61%	$ 372,659,515.94	0.29%	$ 1,097,846.40	99.28%	$ 371,416,802.43
feb-26	0.39%	$ 1,459,062.46	100.00%	$ 374,118,578.40				

b. Grafica avance físico del contrato de Interventoría.



14. CONTROL, PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE CONSULTORÍA.

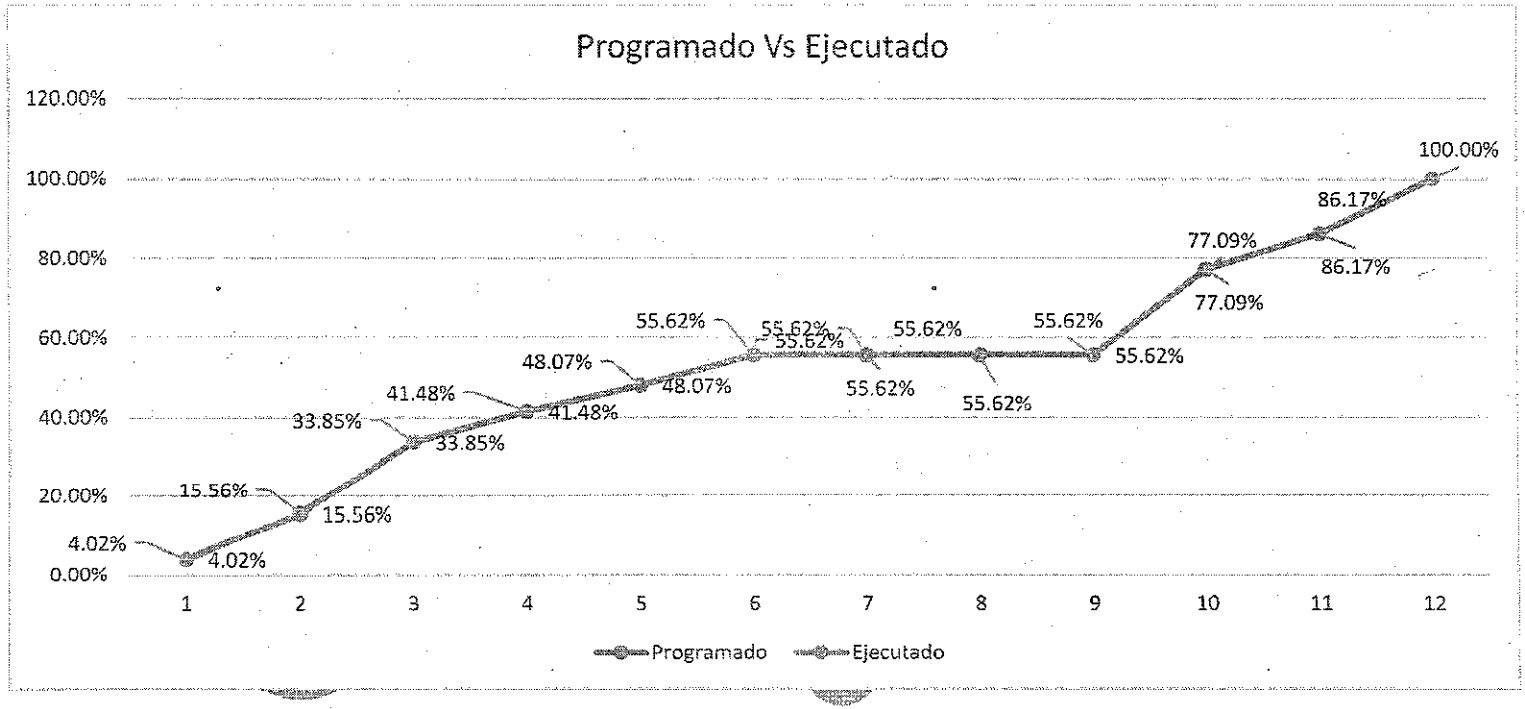
a. Avance físico.

El contrato presenta un valor total programado de $2.024.891:001,63, con una ejecución financiera distribuida entre marzo de 2025 y febrero de 2026. Durante los primeros meses, comprendidos entre marzo y agosto de 2025, la ejecución se desarrolló de manera prácticamente equivalente a lo programado, manteniendo una correspondencia técnica y financiera adecuada. A agosto de 2025, el avance acumulado programado alcanzaba el 55,62% por un valor de $1.126.244.375,11, mientras que el ejecutado acumulado registró igualmente el 55,62%, correspondiente a $1.126.229.357,54, presentando únicamente diferencias marginales atribuibles a ajustes contables menores, sin impacto en la curva de inversión.

Entre septiembre y noviembre de 2025 no se programaron ni ejecutaron recursos adicionales, manteniéndose estable el avance acumulado en 55,62%, en coherencia con la planeación financiera establecida. Posteriormente, en diciembre de 2025 se registra un avance significativo del 21,47%, equivalente a $434.692.744,76, permitiendo alcanzar un acumulado ejecutado del 77,09%, en concordancia con lo programado. En enero de 2026 se ejecuta un 9,08% adicional, correspondiente a $183.762.239,87, alcanzando un avance acumulado del 86,17%, nuevamente alineado con la programación contractual.

MES	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
mar-25	4.02%	$ 81,400,618.27	4.02%	$ 81,400,618.27	4.02%	$ 81,475,159.41	4.02%	$ 81,475,159.41
abr-25	11.54%	$ 233,672,421.59	15.56%	$ 315,073,039.85	11.54%	$ 233,611,108.74	15.56%	$ 315,086,268.15
may-25	18.29%	$ 370,352,564.20	33.85%	$ 685,425,604.05	18.29%	$ 370,395,857.55	33.85%	$ 685,482,125.70
jun-25	7.63%	$ 154,499,183.42	41.48%	$ 839,924,787.48	7.63%	$ 154,487,519.86	41.48%	$ 839,969,645.56
jul-25	6.59%	$ 133,440,317.01	48.07%	$ 973,365,104.48	6.59%	$ 133,403,891.83	48.07%	$ 973,373,537.39
ago-25	7.55%	$ 152,879,270.62	55.62%	$ 1,126,244,375.11	7.55%	$ 152,855,820.15	55.62%	$ 1,126,229,357.54
sep-25	0.00%	$ 0.00	55.62%	$ 1,126,244,375.11	0.00%	$ 0.00	55.62%	$ 1,126,229,357.54
oct-25	0.00%	$ 0.00	55.62%	$ 1,126,244,375.11	0.00%	$ 0.00	55.62%	$ 1,126,229,357.54
nov-25	0.00%	$ 0.00	55.62%	$ 1,126,244,375.11	0.00%	$ 0.00	55.62%	$ 1,126,229,357.54
dic-25	21.47%	$ 434,744,098.05	77.09%	$ 1,560,988,473.16	21.47%	$ 434,692,744.76	77.09%	$ 1,560,922,102.30
ene-26	9.08%	$ 183,860,102.95	86.17%	$ 1,744,848,576.10	9.08%	$ 183,762,239.87	86.17%	$ 1,744,684,342.17
feb-26	13.83%	$ 280,042,425.53	100.00%	$ 2,024,891,001.63				

GRAFICA AVANCE FÍSICO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA



16. PROBLEMATICAS ENCONTRADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

El Consorcio Consultoría 2024 en su calidad de contratista el día 02 de febrero de 2026, nos envió oficio de solicitud de prórroga No. 03, esta solicitud se fundamenta en la necesidad técnica y administrativa de culminar algunos componentes de los diseños planteados, se solicita que se dé un tiempo prudencial para realizar la fase final de revisión, ajuste y aprobación de los productos, en coordinación directa con la interventoría, garantizando así el aval definitivo y el cumplimiento al 100 % del objeto contractual.

Es importante precisar que, como resultado de las prórrogas previamente otorgadas y por ser unos estudios tan especializados, aun no se han completado las actividades al 100% por parte de los especialistas de la consultoría, toda vez que se están atendiendo a la par las recomendaciones y sugerencias realizadas por la interventoría, de acuerdo con lo mencionado aún falta lo siguiente:

1. Presupuesto de obra especificaciones y cronograma de los siguientes proyectos: "Estudios, y diseños del puente sobre el río Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías – Meta"; "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".
2. Culminar estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes proyectos "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".
3. Responder a la interventoría las recomendaciones y sugerencias que ya fueron enviadas en a revisión.
4. Revisión detallada por parte de la interventoría, de los puntos que se han cargado a la fecha.
5. Atención y subsanación de observaciones técnicas.
6. Ajustes finales requeridos.
7. Emisión del concepto de aprobación y aval final.

Dicho proceso, por la complejidad técnica de los productos entregados (estudios hidráulicos e hidrológicos, modelaciones, diseños estructurales y obras de protección), exige tiempos razonables de análisis, retroalimentación y corrección, los cuales no pueden adelantarse de manera simultánea ni acelerada sin poner en riesgo la calidad, la coherencia técnica y la responsabilidad profesional que rige este tipo de consultorías. Desde el punto de vista jurídico y

contractual, la presente solicitud se encuentra amparada en los principios de planeación, responsabilidad, calidad, economía y buena fe, toda vez que el otorgamiento de este plazo adicional permitirá: asegurar la correcta validación técnica de los productos, evitar reprocesos posteriores, garantizar que la Entidad reciba estudios plenamente ajustados y avalados, y cerrar el contrato sin observaciones pendientes ni riesgos técnicos o administrativos.

Debe resaltarse que la finalidad de esta prórroga corresponde a la ejecución de componentes faltantes y para la culminación del proceso de revisión y aprobación, condición indispensable para la correcta liquidación y cierre del contrato, en beneficio tanto de la Entidad contratante como del interés público que reviste el proyecto.

El consultor reitera la disposición permanente para continuar trabajando de manera articulada con la interventoría y la entidad, garantizando un cierre contractual ordenado, técnico y conforme a los estándares exigidos. En virtud de lo anterior, y amparados en los principios contractuales de equilibrio económico, buena fe y debido cumplimiento, solicitan de manera formal una prórroga del plazo de ejecución del contrato, por un término de **un (1) mes establecido en la mesa técnica del acta de reunión suscrita entre las partes**, contados a partir de la fecha de vencimiento actual del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los entregables pactados.

La Interventoría revisó y avala la solicitud de prórroga No. 3 presentada por la consultoría, por considerarla técnica y contractualmente procedente.

17. GESTIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL

Correspondencia y documentos elaborados sobre el desarrollo del proyecto, comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

a. correspondencia recibida:

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ENVÍA	QUIEN RECIBE
19 de febrero de 2025	Solicitud de aclaración del personal requerido para la ejecución del contrato de consultoría No. 2785 de 2024.	CONSORCIO CONSULTORIA 2024	ARM CONSULTING S.A.S
12 de marzo de 2025	Solicitud de información obligaciones contractuales	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ Supervisor del contrato 2907	ARM CONSULTING S.A.S
12 de mayo de 2025	Verificación de que el trazado Pto. La Paz – Pto. Toledo (Puerto Rico, Meta) no intercepte áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	CONSORCIO CONSULTORIA 2024	ARM CONSULTING S.A.S
15 de agosto de 2025	Solicitud de prórroga del plazo contractual – Contrato de Consultoría No. 2785 de 2024	CONSORCIO CONSULTORIA 2024	ARM CONSULTING S.A.S

b. correspondencia enviada:

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ENVÍA	QUIEN RECIBE
19 de febrero de 2025	Viabilidad en aclaración del personal requerido para la ejecución del contrato de consultoría No. 2785 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	Arquitecta LUZ NELLY MONZON DIAZ - Directora Departamental Para La Gestión Del Riesgo y Desastres

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ENVÍA	QUIEN RECIBE
18 de febrero de 2025	Revisión de hojas de vida del personal requerido para la ejecución del contrato 2785 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
04 de marzo de 2025	Revisión de hojas de vida del personal requerido para la ejecución del contrato 2785 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
07 de marzo de 2025	Revisión de hojas de vida del personal requerido para la ejecución del contrato 2785 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
25 de marzo de 2025	Respuesta a oficio con referencia No. 10050 47- 42-224 Enviado por su dependencia el día 12 de marzo de 2025.	ARM CONSULTING S.A.S	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ Supervisor del contrato 2907
10 de marzo de 2025	Aprobación de hojas de vida del personal requerido para la ejecución del contrato 2785 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
17 de marzo de 2025	Solicitud de plan de inversión del anticipo, cronograma de actividades ajustada con el acta de inicio, copia de certificado bancario y el desglose del factor multiplicador	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
26 de marzo de 2025	Solicitud de aclaración de la cláusula 6 forma de pago del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y aclaración de la cláusula 6 forma de pago del contrato de consultoría No. 2907 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ Supervisor del contrato 2907
21 de abril de 2025	entrega de informes de con corte a 31 de marzo de 2025 de los contratos No. 2785 y No. 2907, informe de visitas iniciales y boletines semanales.	ARM CONSULTING S.A.S	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ Supervisor del contrato 2907

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ENVÍA	QUIEN RECIBE
05 de junio de 2025	Revisión de informe de avance en ejecución del mes de mayo de 2025.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
26 de junio de 2025	Citación a comité en instalaciones de la Digerd.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
15 de agosto de 2025	Viabilidad a la Solicitud de prorroga No. 01 al contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y solicitud de prorroga No. 01 del contrato de interventoría No. 2907 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ Supervisor del contrato 2907
17 de septiembre de 2025	Observaciones realizadas por especialista en Geotecnia a componente de Geología y Geotecnia del punto 4. Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta y al punto 10. Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa - Meta.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
02 de octubre de 2025	Incumplimiento en la reprogramación, acta de reunión del 16 de septiembre de 2025 y en el plan de contingencia del contrato de consultoría No. 2785 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ENVÍA	QUIEN RECIBE
27 de octubre de 2025	Incumplimiento en la reprogramación, acta de reunión del 16 de septiembre de 2025 y en el plan de contingencia, así como incumplimiento en compromisos adquiridos en acta de reunión de fecha 06 de octubre de 2025, incumplimiento en compromisos adquiridos en acta de reunión de fecha 14 de octubre de 2025, del contrato de consultoría No. 2785 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
04 de noviembre de 2025	Solicitud de prórroga No. 02 del contrato de interventoría No. 2907 de 2024.	ARM CONSULTING S.A.S	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ Supervisor del contrato 2907
06 de diciembre de 2025	Observaciones a estudio hidrológico e hidráulico y diseño estructural del proyecto Estudios y diseños del puente y obras complementarias sobre el río negro en el sector vigía del Municipio de Villavicencio - Meta.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
06 de diciembre de 2025	Observaciones a Estudios y diseños de obras de protección por procesos de remoción en masa en el sector del batallón en el Municipio de Cubarral – Meta.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ENVÍA	QUIEN RECIBE
09 de diciembre de 2025	Observaciones realizadas por especialista en Geotecnia a componente de Geología y Geotecnia del punto 7. Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta, el punto 8. Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta y del punto 9. Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico - Meta.	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024
26 de enero de 2026	Referencia: Estudios y diseños del puente y obras complementarias sobre el río negro en el sector vigía del Municipio de Villavicencio – Meta Asunto: Revisión de Presupuesto Oficial del puente	ARM CONSULTING S.A.S	CONSORCIO CONSULTORIA 2024

18. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO

Durante el periodo reportado se realizaron doce (12) comités técnicos con la participación de la DIGERD, el consultor y la interventoría, en los cuales se abordaron temas relevantes para la correcta ejecución del proyecto. Las actas correspondientes se adjuntan en físico al presente informe.

19. CONTROL Y SEGUIMIENTO TÉCNICO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA

Revisión de estudios técnicos

A la fecha de corte del presente informe, el Consorcio Consultoría ha ejecutado el 100 % del levantamiento topográfico y del catastro de redes en los 10 puntos objeto de la consultoría. Asimismo, en 8 de estos puntos se ha completado el 100 % de los estudios geológicos y geotécnicos.

Se encuentran pendientes únicamente los sectores de Cumaral, con un 20 % de ejecución faltante, y Manzanares, con un 15 % de ejecución pendiente. Estos retrasos se deben principalmente a problemas de estabilidad de la vía, lo cual ha dificultado el acceso para la recopilación de información en campo. No obstante, el proyecto presenta un avance significativo en los demás componentes.

En el municipio de Cubarral, el Consorcio Consultoría 2024 entregó a la interventoría los estudios de topografía, geología y geotecnia, los cuales ya fueron aprobados. Adicionalmente, el contratista entregó los informes de hidrología e hidráulica y el informe de diseño estructural. Sobre estos documentos se realizaron observaciones; actualmente se está a la espera de la nueva entrega con las correcciones de hidrología e hidráulica, mientras que las correcciones del diseño estructural ya se encuentran en proceso de revisión.

En Villavicencio, sector Villasamper, también fueron entregados y aprobados por la interventoría los estudios de topografía, geología y geotecnia. Así mismo, se entregaron los planos de planta y secciones transversales de las obras propuestas.

En el sector de La Vigía, el Consorcio Consultoría 2024 entregó los estudios de topografía, geología y geotecnia, los cuales igualmente ya cuentan con aprobación por parte de la interventoría. Al igual que en Cubarral, se entregaron los informes de hidrología e hidráulica y el diseño estructural, los cuales presentan observaciones; se está a la espera de las correcciones de hidrología e hidráulica y se continúa con la revisión de las correcciones del diseño estructural.

Los tres puntos mencionados anteriormente (Cubarral, Villasamper y La Vigía) son los que mayor avance presentan dentro del desarrollo general de la consultoría.

20. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EJECUTADAS:

A continuación, se enuncian las actividades administrativas ejecutadas en obra por Interventoría en este período:

Control de correspondencia y organización de documentos: La interventoría se mantiene atenta a los requerimientos del contratista de consultoría y de la supervisión, asegurando una gestión eficiente de la correspondencia y la documentación.

Elaboración de informes mensuales para su entrega al supervisor: La interventoría elabora informes mensuales que recogen toda la información necesaria sobre el avance del consultor, con toda la información requerida por la administración.

Verificación y aprobación de la localización de áreas de estudio: Se lleva a cabo una verificación del sitio del proyecto en colaboración con los profesionales designados en la oferta, garantizando que las áreas cumplan con los requisitos establecidos.

Control del presupuesto de consultoría: Se realizó un seguimiento del presupuesto, informando a la supervisión sobre el estado actual del contrato y asegurando la correcta gestión de los recursos.

Control y seguimiento de los procesos de estudio: La interventoría realiza un seguimiento continuo de todas las actividades contratadas desarrolladas por el contratista durante el periodo.

21. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

El estado actual de la consultoría evidencia un avance técnico significativo, con la ejecución y aprobación de los estudios fundamentales en la mayoría de los puntos objeto del contrato. Las actividades pendientes corresponden principalmente a la culminación de algunos estudios específicos y a la atención de observaciones técnicas formuladas por la interventoría, procesos que, por su naturaleza especializada, requieren tiempos adecuados de revisión, ajuste y validación. Adicionalmente, factores externos como las condiciones de estabilidad y acceso en ciertos sectores han impactado el ritmo de ejecución. En este contexto, la ampliación del plazo contractual resulta técnica y administrativamente justificada, en tanto permitirá garantizar la calidad, coherencia y aprobación definitiva de los productos, asegurando el cumplimiento integral del objeto contractual y un cierre ordenado del contrato.

La empresa ARM Consulting S.A.S ejecutora del contrato de interventoría No. 2907 de 2024, viabiliza la solicitud realizada por el contratista de prorrogar el contrato de consultoría No. 2785 de 2024 en un plazo de 1 mes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen

Firma

MAURICIO BERMÚDEZ MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA N° 012

FECHA DE REUNIÓN:	02 de febrero de 2026		
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Dirección Departamental Para la Gestión Del Riesgo de Desastres		
HORA DE INICIO:	3:00 P.M	**HORA FINAL:**	4:30 P.M
CONVOCA:	Dirección Departamental Para la Gestión Del Riesgo de Desastres		
DEPENDENCIA:	Dirección Departamental Para la Gestión Del Riesgo de Desastres		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

- Avance en entrega física final de documentación completa por cada uno de los 3 puntos que son: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN POR PROCESOS DE EROSIÓN DE ORILLA DEL RÍO OCOA EN EL SECTOR VILLA SAMPER DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META; ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL RÍO NEGRO EN EL SECTOR VÍGIA DEL MUNICIPÍO DE VILLAVICENCIO – META y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL SECTOR DEL BATALLÓN EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META, respectivamente.

- Avance en entrega física final de documentación completa por cada uno de los 7 puntos faltantes "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MANZANARES Y OBRAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA VÍA EN LA RUTA ACACÍAS - MANZANARES - GUAYABETAL EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META"; "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN POR INUNDACIONES EN EL TRASVASE NATURAL ENTRE EL CAÑO SARDINATA Y EL RÍO GUAYURIBA ACACÍAS – META"; "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BANCA DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPIO DE CUMARAL – META"; "ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DE INUNDACIONES CON EL DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO – META"; "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BANCA DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE EL CASTILLO CON LEJANÍAS Y DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LA CAL, META"; "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BANCA DE LA VÍA ENTRE PUERTO LA PAZ Y PUERTO TOLEDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO – META"; "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y URBANISMO DEL CASCO URBANO POR PROCESOS DE EROSIÓN DEL RÍO GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – META".

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	
1	Entrega de diseños completos de Estudios y diseños de obras de protección por procesos de erosión de orilla del rio Ocoa en el sector Villa Samper del Municipio de Villavicencio – Meta.	98.23%				A la fecha se entrego toda la documentación requerida por parte del consultor, esta en revisión por parte de la interventoría donde se harán correcciones y recomendaciones del producto entregado.
2	Entrega de Estudios y diseños del puente y obras complementarias sobre el rio negro en el sector Vigía del Municipio de Villavicencio - Meta	98.65%				A la fecha se entregó toda la documentación requerida por parte del consultor, está en revisión por parte de la interventoría donde se harán correcciones y recomendaciones del producto entregado.
3	Estudios y diseños del puente sobre el rio Manzanares y obras para la consolidación de la via en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías - Meta	66.55%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, falta por entregar hidrología e hidráulica, diseños de alternativas, plan de manejo ambiental, presupuesto, especificaciones y cronograma.
4	Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el rio Guayuriba Acacías - Meta	88.94%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, falta por entregar hidrología e hidráulica, diseños de alternativas, plan de manejo ambiental, presupuesto, especificaciones y cronograma.
5	Entrega de Estudios y diseños de obras de protección por procesos de remoción en masa en el sector del batallón en el Municipio de Cubarral - Meta	95.00%				A la fecha no se ha realizado las correcciones de Hidrología e hidráulica, Diseño de alternativas, PMA Plan de Manejo ambiental y Presupuesto de obra especificaciones y cronograma.
6	Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral - Meta	93.73%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, diseño de alternativas, plan de manejo ambiental, presupuesto, falta por entregar hidrología e hidráulica, especificaciones y cronograma.
7	Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo - Meta	83.84%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, falta por entregar hidrología e hidráulica, diseños de alternativas, plan de manejo ambiental, presupuesto, especificaciones y cronograma.
8	Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el rio la Cal, Meta	79.99%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, diseño de alternativas, plan de manejo ambiental, falta por entregar hidrología e hidráulica, presupuesto, especificaciones y cronograma.
9	Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico - Meta	92.06%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, falta por entregar hidrología e hidráulica, diseños de alternativas, plan de manejo ambiental, presupuesto, especificaciones y cronograma.

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	
10	Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa - Meta	94.54%				A la fecha se entregó levantamiento topográfico, geología, estudios de suelos y geotecnia, diseño de alternativas, falta por entregar hidrología e hidráulica, plan de manejo ambiental, presupuesto especificaciones y cronograma.

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal)
EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Se inicia la reunión llamando la atención al contratista por el no cumplimiento de la entrega acordada en las actas anteriores donde se comprometieron a culminar el 100% de los diseños. El contratista manifiesta que han tenido retrasos en la culminación de los diseños, toda vez que se presentaron retrasos de actividades de campo que dieron origen a las prórrogas No. 01 y No. 02, que a su vez estas complicaciones por lluvias y derrumbes que atrasaron la ejecución de actividades de campo como son levantamientos topográficos, estudios de suelos y estos a su vez atrasaron actividades de oficina como son hidrología e hidráulica y elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas. De acuerdo a lo mencionado el Consorcio Consultoría 2024 y verificando el avance en la ejecución de cada punto, se solicita una prórroga por un plazo de 1 mes, contados a partir de la fecha de terminación actual del contrato de consultoría No. 2785 de 2024

- La interventoría toma la palabra, donde manifiesta que ve viable el plazo de prorroga solicitado por el contratista, pero pide al contratista dar celeridad en la entrega de la documentación pendiente y se solicita realizar comités semanales para verificar el avance de los estudios.

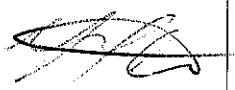
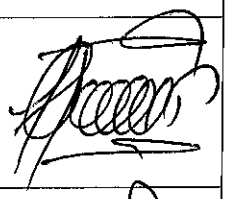
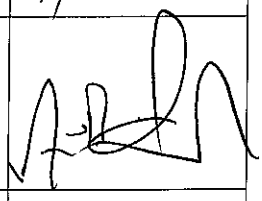
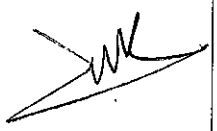
- Para continuar con el seguimiento al contrato de consultoría No. 2785 de 2024, se requiere prorrogar el contrato de interventoría No. 2907 de 2024 un plazo de un (01) mes y cinco (05) días, contados a partir de la fecha de vencimiento actual del mismo. De acuerdo con lo anterior y si la entidad aprueba las prórrogas, se tendría como fecha de terminación del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 el 08 de marzo de 2026 y del contrato de interventoría No. 2907 de 2024 el día 09 de marzo de 2026.

- La interventoría manifiesta que ya ha entregado recomendaciones a los diseños entregados por el consultor y que continua en la revisión de la información cargada.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Acta de prórroga de contrato de consultoría No. 2785 de 2024	Se requiere acta de prorroga por un (01) mes del contrato de consultoría No. 2785 de 2024	Consorcio Consultoría 2024, Arm Consulting S.A.S y DIGERD	05/02/2026
2	Acta de prórroga de contrato de interventoría No. 2907 de 2024	Se requiere acta de prórroga por un (01) mes y cinco (05) días del contrato de interventoría No. 2907 de 2024	Arm Consulting S.A.S y DIGERD	05/02/2026
3	Entrega de hidrología e hidráulica y diseños de alternativas	Es necesario que esta información sea entregada por la consultoría a la interventoría para revisión	Consorcio Consultoría 2024	06/02/2026
4	Entrega de diseños de alternativas, plan de manejo ambiental.	Es necesario que esta información sea entregada por la consultoría a la interventoría para revisión	Consorcio Consultoría 2024	06/02/2026
5	Entrega de plan de manejo ambiental.	Es necesario que esta información sea entregada por la consultoría a la interventoría para revisión	Consorcio Consultoría 2024	06/02/2026

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Miguel Martínez Álvarez	1.049.631.037	Profesional Especializado DIGERD- Supervisor Cto Interventoria No 2907	mmartineza@meta.gov.co	
Fredy Johany García Murillo	93.133.146	R.L y Director de Proyectos Consorcio Consultoría 2024	fregarcivil@gmail.com	
Mauricio Bermúdez Moreno	7.827.735	Director de Interventoría	ingmabe@gmail.com	
Lina Maria Rojas Coy	1.121.907.589	Profesional Especializado CPS DIGERD	Linarojascoy7@gmail.com	

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Villavicencio, 03/02/2026

Arquitecta
LUZ NELLY MONZON DIAZ
Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	2907 DEL 2024		
Clase de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	16506 del 30/12/2024 SGPR 80324 del 30/12/2024 4621 del 30/04/2025 SGPR 18525 del 30/04/2025		
Contratista:	ARM CONSULTING S.A.S	Nit./c.c.	822.007.239-7
Representante Legal:	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	c.c.	1.121.844.182
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ	c.c.	1.049.631.037
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCION 001 DEL 8 DE ENERO DEL 2025		
Objeto:			
"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA PUNTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, ACACIAS, CUBARRAL, CUMARAL, EL CASTILLO, LEJANÍAS, PUERTO RICO Y SAN CARLOS DE GUAROA" EN EL DEPARTAMENTO DEL META".			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($374.118.578,40)**		
Término Inicial de Ejecución	SEIS (6) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	17/02/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	16/08/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)

PRORROGA No 1	N/A	15/08/2025	DOS (2) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
PRORROGA No 2	N/A	05/11/2025	TRES (3) MESES
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	ONCE (11) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	05/02/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**N/A**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	N/A		Al	N/A			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	N/A	No. de Pago	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	N/A

Se me designó como supervisor del contrato número 2907 del 2024 objeto de este informe mediante resolución 001 del 08 de enero del 2025, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente informe en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL			X
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

JUSTIFICACION PORROGA N° 3

El contratista de interventoría mediante oficio del 02 de febrero, solicita a la entidad se apruebe la prórroga No.3 del contrato 2907 de 2024 por un término de UN (1) mes y CINCO (5) dias teniendo en cuenta que de acuerdo con las causales presentadas previamente se evidencia que no ha sido posible cumplir con la programación inicialmente establecida, dejando pendientes actividades de la consultoría por ejecutar, las cuales son parte integral de la ruta crítica del proyecto, lo que significa que su retraso impacta directamente en el cronograma general y la finalización de este.

A continuación, se detallan las causales de la solicitud correspondiente a esta prórroga No.3:

""De acuerdo con el oficio remitido por el Consorcio Consultoría 2024, mediante el cual se solicita una prórroga por un término de un (1) debido a que aún no se han completado las actividades al 100% por parte de nuestros especialistas, toda vez que se están atendiendo a la par las recomendaciones y sugerencias realizadas por la interventoría, de acuerdo con lo mencionado aún falta lo siguiente:

1. Presupuesto de obra especificaciones y cronograma de los siguientes proyectos: "Estudios y diseños del puente sobre el río Manzanares y obras para la consolidación de la vía en la ruta Acacías - Manzanares - Guayabetal en el Municipio de Acacías – Meta"; "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".

2. Culminar estudios hidrológicos e hidráulicos de los siguientes proyectos "Estudios y diseños de obras de protección por inundaciones en el trasvase natural entre el caño Sardinata y el río Guayuriba Acacías – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica a la bocatoma del acueducto Municipio de Cumaral – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía que comunica al Municipio de El Castillo con Lejanías y diseño del puente sobre el río la Cal, Meta"; "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de inundaciones con el diseño de obras de protección en el casco urbano del Municipio de El Castillo – Meta"; "Estudios y diseños para la estabilización y recuperación de la banca de la vía entre Puerto la Paz y Puerto Toledo en el Municipio de Puerto Rico – Meta" y "Estudios y diseños de obras de protección y urbanismo del casco urbano por procesos de erosión del río Guamal en el Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta".

3. Responder a la interventoría las recomendaciones y sugerencias que ya fueron enviadas en a revisión.

4. Revisión detallada por parte de la interventoría, de los puntos que se han cargado a la fecha.

5. Atención y subsanación de observaciones técnicas.

6. Ajustes finales requeridos.

7. Emisión del concepto de aprobación y aval final.

Esta interventoría, en ejercicio de las funciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 2907 de 2024, se permite solicitar amablemente a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD, una tercera prórroga por un plazo de (1) mes y cinco (05) días adicionales contados a partir de la fecha de finalización actual. Con este plazo solicitado como prorroga se pretende igualar las fechas de terminación del contrato de consultoría No. 2785 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2907 de 2024…"

Teniendo en cuenta que el INTERVENTOR viabilizo y aprobó la Prorroga No 3 del contrato de consultoría No 2785 lo cual permitirá el correcto desarrollo del cronograma de actividades, es necesario prorrogar el Contrato de interventoría No 2907 por un término de (1) mes y cinco (05) días para continuar con el seguimiento y control de la Consultoría principal…"

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**Bueno**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**Bueno**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**Bueno**
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 2907 DE 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 374.118.578,40
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0,00
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	99.28%
VALOR PAGADO	$ 0,00

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS:

1. Póliza del contrato

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620-47-994000055613
ANEXO N°	0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/12/2024	26/10/2025	$37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	26/12/2024	26/10/2025	$112.235.5733,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26/12/2024	26/06/2028	$18.705928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	26/06/2025	26/06/2028	$37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PÓLIZA No: 620 74 994000013115

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ANEXO No.	VIGENTE
	DESDE	HASTA			
CONTRATO	26/12/2024	26/06/2025	$260.600.000,00	0	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$260.600.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

2.Garantías aprobadas al acta de inicio de Interventoría.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620-47-994000055613
ANEXO N°	1
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2025	19/12/2025	$37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2025	19/12/2025	$112.235.5733,70

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/02/2025	19/08/2028	$18.705928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2025	19/08/2030	$37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 74 994000013115					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXO No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	26/06/2025	19/08/2025	$284.700.000,00	1	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$284.700.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 74 994000013115					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXO No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	17/02/2025	19/08/2025	$284.700.000,00	2	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$284.700.000,00		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

3.Garantías aprobadas según prorroga No 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620-47-994000055613
ANEXO N°	2
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2025	06/03/2026	$37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2025	06/03/2026	$112.235.5733,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/02/2025	06/11/2028	$18.705928,95

CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2025	06/11/2030	$37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL PÓLIZA No: 620 74 994000013115					
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ANEXO No.**	**VIGENTE**
	DESDE	**HASTA**			
CONTRATO	19/08/2025	06/11/2025	$284.700.000	3	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$284.700.000		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

4.Garantías aprobadas según prorroga No 2

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620-47-994000055613
ANEXO N°	3
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/02/2025	06/06/2026	$37.411.857,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2025	06/06/2026	$112.235.5733,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/02/2025	06/02/2029	$18.705928,95
CALIDAD DEL SERVICIO	19/08/2025	06/02/2031	$37.411.857,90

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA No: 620 74 994000013115

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ANEXO No.	VIGENTE
	DESDE	HASTA			
CONTRATO	06/11/2025	06/02/2026	$284.700.000	4	VIGENTE
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			$284.700.000		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Aseguradora Solidaria de Colombia				

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

La supervisión viabiliza y solicita que se apruebe la prórroga No.3 del contrato de interventoría 2907 de 2024 por un plazo de UN (1) mes y CINCO (5) días a partir de la terminación del contrato inicial, Se aclara que la presente prorroga No.3 no afecta el equilibrio económico del contrato.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALVAREZ
Cargo:	Profesional Especializado
Supervisor	